



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail [secretariomunicipalosuermos@gmail.com](mailto:secretariomunicipalosuermos@gmail.com)  
Los Muermos –Chile  
*Secretaria Municipal*

---

---

**ACTA SESION N° 62, DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS

---

---

**ASISTENCIA**

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

**DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS**

- 1.- ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN.



---

---

**ACTA SESION N° 62, DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a dieciséis días del mes de Agosto del dos mil dieciocho, siendo las 11:00 horas, se da inicio a la sesión N°62 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- TABLA CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

**SIN OBSERVACIONES.**

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°61.**

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>

---



SR. ALCALDE

APRUEBA

**Acuerdo de Concejo N°401**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°62, SIN OBSERVACIONES.**

**2.- TABLA CORRESPONDENCIA.**

**2.1.-MEMORANDO N°52 DE SECPLAN.**

Se solicita autorizar modificación presupuestaria para transferencia de fondo a la Junta de Vecinos N° 11 Palihue, para la adquisición de postes de cemento con el fin de extender y reponer parte del tendido eléctrico del sector, solicitud realizada por la organización bajo la carta de fecha 20 de octubre del 2017.

<b>AUMENTA</b>		<b>M\$</b>
2401004	Organizaciones Comunitaria	4.500
	<b>TOTAL</b>	<b>4.500</b>

<b>DISMINUYE</b>		<b>M\$</b>
3102999002	Secplan – Aporte Proyecto	4.500
	<b>TOTAL</b>	<b>4.500</b>

**Concejal Blanco** consulta si son varios postes los que se van a adquirir. **Concejal Haeger** señala que esto tiene su valor y al ser instalado aun mas. **Concejal Gallardo** consulta a qué altura del sector hacen esta conexión. **Sr. Alcalde** responde que no se recuerda, señala que se ha trabajado de a poco, en este tema en diversos sectores, de acuerdo a lo más urgente, dando prioridad a la ficha de protección de acuerdo a las solicitudes, además agrega que ha estas solicitudes no a todas se le entrega en el 100% de sus solicitudes, además señala que no existe un proyecto en donde se pueda. “visto todos los análisis, no hay fondos públicos externos, para hacer esa pega, porque este tema nació por responsabilidad de ellos, señala que el problema que se tuvo también fue que se presento el proyecto por ejemplo del sector de Miramar, más de la gente no tenia los postes como lo estipula la Ley hoy en día, cuando se hizo el proyecto original hace años atrás, no se estipulaba las exigencias que hoy en día solicitan, que son tener regularizas la propiedad a nombre de la persona. Nosotros averiguamos y si podemos entregar este aporte, porque es social, por eso se ha ido a la medida de que hay recursos, vamos liberando para este tipo de ayuda. **Concejal Gallardo** consulta si en este caso es para beneficiar un familiar o varios. **Sr. Alcalde** responde que se verán beneficiadas varias familias. **Concejal Gallardo** solicita hacer llegar el listado de las familias beneficiadas con este aporte, para saber. **Concejal Toledo** consulta por la familia del sector de Cuesta la Avión; ya que se había dicho que se le iba a poyar con paneles solares. **Sr. Alcalde** responde que solo queda una persona y es la Sra. que está a la entrada y se le instalara paneles solares, debido a los inconvenientes que tenia para ser conectada.



---

---

**SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°52 DE SECPLAN.**

**VOTACION :**

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo de Concejo N°402**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°52 DE SECPLAN, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

**2.2.- MEMORANDO N°53 DE SECPLAN.**

Se solicita reconocer nuevos ingresos de los proyectos que se indican:

**PROYECTO SUBDERE PMU**

- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE SOCIAL LA PAMPINA por un monto de \$6.762.000.

**PROYECTO SUBDERE PTRAC**

- PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO COMUNA DE LOS MUERMOS por un monto de \$7.516.476.

**Concejal Toledo** consulta cual es el plan médico. **SECMUN** señala que es para contratar un veterinario para realizar esterilizaciones por un periodo de 7 meses.

**Concejal Barrientos** consulta por el proyecto PMU, si es por este monto pequeño. **Sr. Alcalde** señala que esto es para la extensión de la cocina hacia atrás ya que se quedó chica. **SECMUN** señala que esto son los recursos que llegaron a todos los municipios a través de SUBDERE mediante PMU y se repartió para realizar proyectos pequeños, y dentro de estos está la reparación del muro de contención de la Población Renacer. **Concejal Gallardo** consulta cuando se comenzaría a construir el muro de la Población Renacer **Sr. Alcalde** le consulta al SECPLAN si los fondos son de gestión. **Andrés Aburto SECPLAN** responde que sí, responde que con respecto al muro de la Renacer, se tiene que reconocer los fondos, las bases para la licitación están listas, señala que el día lunes se subirá estas bases, y dentro de un mes o mes y medio se debería comenzar a trabajar en esto. **Sr. Alcalde** le consulta al funcionario por el proyecto de esterilización, consulta cuantas mascotas se esterilizarán. **Andrés Aburto SECPLAN** responde que el proyecto no establece la cantidad de animales a esterilizar, señala que el proyecto son 6 meses de contratación de un veterinario y se tiene considerado hacer todas las esterilizaciones que se puedan hacer en este tiempo, señala que se establecerá un



mínimo de animales mensualmente a esterilizar, señala que en consideración a proyecto anteriores se deberían realizar 60 esterilizaciones mensuales, además con este profesional la idea es difundir y educar a la ciudadanía con respecto a la nueva Ley de tenencia responsable. **Concejal Blanco** consulta si este proyecto se hará igual que el anterior. **Andrés Aburto SECPLAN** responde que sí. **Sr. Alcalde** informa que la veterinaria contratada es la Sra. Ruth Hernández y realizara las esterilizaciones en su local de ella, en la galería nueva, debido a que esta implementada y es más cómodo y fácil para los usuarios, aparte de los puntos rurales

**SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°53 DE SECPLAN.**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

**Acuerdo de Concejo N°403**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO 53 DE SECPLAN, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

**2.3.- MEMORANDO N°159 DE OBRAS.**

Se solicita reconocimiento de fondos de Proyecto que a continuación se indica

**FNDR -**

**“REPOSICION DE PTAS Y AP ALCANTARILLADO CAÑITAS”      \$ 4.819.500.-**

**Concejal Gallardo** consulta que remesa es esta; ya que hace días se dijo que era la última. **SECMUN** señala que esto corresponde a la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento y vendrá todos los meses, durante un año que es el plazo y después asumirá el APR del sector. **Concejal Blanco** le señala al alcalde de que iba a coordinar una visita a dicha planta. **Sr. Alcalde** señala que vino el Servicio de Salud, SUBDERE y GORE, iban a hacer una pequeña modificación y después de esto nos permitirán recorrer las instalaciones.

**SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°MEMORANDO N°159 DE OBRAS.**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA



---

---

CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### **Acuerdo de Concejo N°404**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°159 DE OBRAS, QUE SOLICITA RECONOCIMIENTO DE FONDOS.**

#### **2.4.-CARTAS DE COMPROMISO SECPLAN.**

- **“CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES, COMUNA DE LOS MUERMOS” CÓDIGO BIP 40004593-0**

**Concejal Reinbach** consulta cuando vale un kilómetro de asfalto. **Sr. Alcalde** responde que el valor de un kilómetro de asfalto es entre M\$150.000 a M\$200.000. **Concejal Reinbach** señala que le llama la atención el monto de que aparece por los 17 kilómetros a intervenir. **Sr. Alcalde** le señala al concejal que esto es para ensanche, limpieza de faja, colocación de alcantarillas, estabilizados de volúmenes importantes así como se hizo en el camino a Santa Amanda, es este mismo estándar de laboratorio de Vialidad, señala que todo debe ser en calidad **Concejal Reinbach** señala que como solo se dice de mantención y no se especifica que es. **Sr. Alcalde** le señala que esto se postula a FNDR para mejorar los estándares.

- **“Adquisición de Clínica Ginecológica Móvil”, Código BIP: 40004594-0.**
- **“REPOSICION 4TA CIA DE BOMBEROS LOS MUERMOS”**

**SRS. CONCEJALES Y ALCALDE FIRMAN.**

#### **2.5.-ACTA INFORMATIVA N°01 DE DOM.**

**- “CS ARRIENDO DE CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA 2018”**

Con fecha 13 de Agosto del 2018 y en conformidad al Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la comuna de los Muermos viene a informar al Concejo Municipal la adjudicación de la Licitación Pública: **2988-1-LQ18**; “CS ARRIENDO DE CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA 2018”.

La evaluación de las ofertas se realizó de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la Licitación y a observaciones realizadas por la Comisión Evaluadora, utilizando una escala de 0 a 100.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO			
La Propuesta esta referida a la compra de “CS ARRIENDO DE CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA 2018” Adquisición N° 2988-1-LQ18. La evaluación se realizó de acuerdo a las condiciones y exigencias establecidas en las Bases Administrativas Especiales y especificaciones Técnicas.			
<b>UNIDAD TECNICA</b>	I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS		
<b>PROVEEDORES ADJUDICADOS</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>LINEAS ADJUDICADAS</b>	<b>MONTO (SIN IVA )</b>
	SERVICIOS C Y G LIMITADA	1-2-3-4-6-8-10-11	ORDEN DE COMPRA
	SOC COMERCIAL Y AGRICOLA DUMAQ LIMITADA	5-7	ORDEN DE COMPRA
Trabajos de maquinaria pesada para la reparación de caminos vecinales de diferentes sectores rurales de la comuna de Los Muermos			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	PRECIO		<b>20%</b>
	TIEMPO DE RESPUESTA		<b>10%</b>
	CANTIDAD DE MAQUINARIA		<b>30%</b>
	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN		<b>30%</b>
	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS		<b>10%</b>
<b>PRESUPUESTO Y DISPONIBILIDAD DE USO DE LA COMPRA</b>	El Financiamiento de la presente Licitación será cancelado con Presupuesto Municipal año 2018.		

Según lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo N° 65 Letra J de celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

**SE HACE ENTREGA A CADA CONCEJAL.**

## 2.6.- MEMORANDO N°161 DE DOM.

Se solicita autorizar y según lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo N° 65 Letra J de celebrar los convenios y contratos que involucren



montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO			
La Propuesta esta referida a la compra de “CS ARRIENDO DE CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA 2018” Adquisición N° 2988-1-LQ18. La evaluación se realizó de acuerdo a las condiciones y exigencias establecidas en las Bases Administrativas Especiales y especificaciones Técnicas.			
<b>UNIDAD TECNICA</b>	I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS		
<b>PROVEEDORES ADJUDICADOS</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>LINEAS ADJUDICADAS</b>	<b>MONTO (SIN IVA )</b>
	SERVICIOS C Y G LIMITADA	1-2-3-4-6-8-10-11	ORDEN DE COMPRA
	SOC COMERCIAL Y AGRICOLA DUMAQ LIMITADA	5-7	ORDEN DE COMPRA
Trabajos de maquinaria pesada para la reparación de caminos vecinales de diferentes sectores rurales de la comuna de Los Muermos			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	PRECIO		<b>20%</b>
	TIEMPO DE RESPUESTA		<b>10%</b>
	CANTIDAD DE MAQUINARIA		<b>30%</b>
	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN		<b>30%</b>
	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS		<b>10%</b>
<b>PRESUPUESTO Y DISPONIBILIDAD DE USO DE LA COMPRA</b>	El Financiamiento de la presente Licitación será cancelado con Presupuesto Municipal año 2018.		

**SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°MEMORANDO N°161 DE OBRAS.**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO

**APRUEBA**





---

---

CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

### **Acuerdo de Concejo N°405**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°161 DE OBRAS, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA CELEBRAR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS CON LAS EMPRESAS SERVICIOS C Y G LIMITADA POR LAS LINEAS 1-2-3-4-6-8-10-11; Y SOC COMERCIAL Y AGRICOLA DUMAQ LIMITADA POR LAS LÍNEAS 5-7.**

### **2.7.- INFORME DE DOM.**

**SECMUN** señala que se entrega Informe de proyecto ingeniería, solicitado en la sesión pasada por el concejal Blanco de Villa Oriente y El Esfuerzo.

**Sr. Alcalde** señala “que este proyecto es en contra RS, ósea la empresa a nosotros nos entrega recomendación para la aprobación de financiamiento del proyecto, estimamos que este proyecto este entre M\$2.000. Debido al volumen de la planta de elevación, entonces el problema que vamos a tener es que vamos a tener todos estos proyectos dentro con RS, mas los APR vamos a tener una cartera inmediata RS que no nos va a dar para financiamiento, es por esto que se está trayendo a la gente del GORE para que vean el avance de los proyectos para que tengan claridad al respecto. **Concejal Barrientos** consulta si los APR solo tienen financiamiento FNDR. **Sr. Alcalde** responde que no, pero se postula por esta línea porque es la forma más rápida.

### **3.- VARIOS.**

**Concejal Reinbach** señala que ya se converso de forma interna el tema de las Patentes de alcoholes, señala que si existe una demanda tendrá que enfrentarla el municipio. **Sr. Alcalde** señala que hasta el momento no habido nada, solo me llevo entre el día lunes o martes una solicitud de reposición hecha por un abogado pero no es demanda. **SECMUN** señala que esto es lo que se debe hacer, es el primer paso. **Sr. Alcalde** informa que la reposición que solicitan, no va a poder tener ninguna demanda, porque su no renovación de esta patente, está de acuerdo a la Ley. Además señala que uno de ellos está solicitando una nueva patente y estas solicitudes deben regirse bajo la nueva norma de construcción, acceso universal etc., **Concejal Blanco** señala que cada caso es distinto, “no se pueden meter todos en el mismo, y esto lo reitero, yo esa vez le dije



esto al Sr. Alcalde y también manifesté que las patentes que no fueron trabajadas se les podía haber avisado con tiempo, unos 6 meses antes, y es lo que se va hacer después con las otras patentes, y eso está bien para que después no allá ningún... aunque la Ley lo dice, más que nada es un acto de prudencia más que nada, porque todos sabían lo que dice la Ley. **SECMUN** consulta cuando se pueden reunir la comisión para ver la Ordenanza de Alcoholes; ya que se tiene el borrador de esta, además señala que se tiene un plazo para que las nuevas solicitudes se rijan bajo esta Ordenanza y para esto se debe tener sancionada. **Concejal Blanco** le consulta al Sr. Alcalde ya que el otro día el escucho la entrevista que dio en la radio y es súper importante que la gente sepa cuando se caduca o cuando se suspende. **Sr. Alcalde** señala “que en este tema de patente de alcoholes, las patentes limitadas tenemos caducidad y las no limitadas tenemos no renovación y las facultades del municipio es no renovar; pero también se pueden renovar el otro año por ejemplo” **Concejal Blanco** señala “entonces de esas 22 patentes podría el próximo año..” Sr. Alcalde señala que son 21 patentes en total y de esas 8 patentes no se pueden renovar mas porque estamos fuera de norma de lo que exige la Ley y las 13 patente son objeto de evaluación para los próximos años y a la medida de que las otra 13 vallan cumpliendo se puede otorgar, pero deben cumplir de acuerdo a la Ley y a la Ordenanza y como la ordenanza aún no está aprobada, no podemos otorgar, esto lo ha ido entendiendo la gente que se vio afectada con esta situación”. **Concejal Blanco** señala que la gente debería conocer la Ordenanza, sugiere informar a la comunidad de que se está elaborando esta ordenanza y que también va a ser visto por el concejo municipal.

**Concejal Reinbach** señala que no le ha llegado el acta Extraordinaria N°01, en donde se vio la Planta Municipal.

**Concejal Reinbach** comenta “cuando yo comencé con este tema de concejal en la Comuna, asistía a reuniones previas, yo veía mucho desorden en cuanto a funcionamiento y aquí hay un tema que es delicado que estamos usando mucho el celular en las reuniones, incluso retiro de la sala de forma continua y eso ya se está comentando, me gustaría que no coloquemos en regla con respecto a esto lo digo porque en realidad ante la imagen de los presentes demuestra que no estamos bien metidos en la reunión.

**Concejal Toledo** señala que resolvió sus temas varios con las direcciones municipales.

**Concejal Gallardo** señala que antes que se entreguen los resultados de los proyectos FONDECO y FONDEVE, se había acordado reunirse una comisión para ir a revisar la ejecución de algunos proyectos al azar, como fiscalización, por que se van a entregar estos proyectos y nunca se van hacer.

**Srs. Concejales** concuerdan hacer reunión de comisión para ver la Ordenanza de Alcoholes el día 30 de Agosto a las 09 A.M hasta las 10 A.M y en el transcurso de la tarde la salida de las 14 horas



---

para la comisión de revisión de Proyectos FONDECOS, para esto se requiere que la DIDECO haga entrega de listado de beneficiados del año 2017 para hacer dicho sorteo y fiscalización.

#### **ACUERDO DE CONCEJO N°406**

---

**REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN PARA VER LA ORDENANZA DE ALCOHOLES EL DÍA 30 DE AGOSTO A LAS 09 A.M HASTA LAS 10 A.M Y EN EL TRANCURSO DE LA TARDE LA SALIDA DE LAS 14 HORAS PARA LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE PROYECTOS FONDECOS, PARA ESTO SE REQUIERE QUE LA DIDECO HAGA ENTREGA DE LISTADO DE BENEFICIADOS DEL AÑO 2017 PARA HACER DICHO SORTEO Y FISCALIZACIÓN.**

**Concejal Gallardo** solicita autorización para que en la próxima reunión de Concejo exponga lo que fue su asistencia en la capacitación en la ciudad de Viña del Mar. **SECMUN** sugiere dejarla para la primera sesión del mes de Septiembre. **Concejal Gallardo** concuerda.

**Concejal Gallardo** consulta si ya existe una fecha límite para no recibir más solicitudes de actividades en celebración a Fiestas Patrias. **SECMUN** responde que se recibirán hasta el día 30 de Agosto y el formulario de solicitud se retira en DIDECO.

**Concejal Haeger** señala que en el año 2012 había un proyecto de reposición para red de agua potable en la localidad de Cañitas, consulta si aún está vigente este proyecto. **Sr. Alcalde** responde que se está peleando el RS, y está financiado el diseño, fundamentalmente de la calle Llico, se debería estar próximo a liberarlo los recursos, ya que hay un problema por la liberación de la pertenencia de la red.

**Concejal Haeger** consulta si existe la posibilidad de una estación médico rural en la localidad de Palihue; ya que esto se lo ha venido planteando la gente hace mucho tiempo. **Sr. Alcalde** señala que se debe operar de acuerdo a la normativa del Servicio de Salud, ya que existe una posta en el sector de Cumbre Alta, además señala que se debe ver la afluencia de clientes del sector de Palihue a la posta de Cumbre Alta, además de la distancia, comenta que estas son unas de las variables, si las cuales se dan, de debe pedir recursos al Servicio de salud, para destinar personal para las rondas médicas, por lo que sugiere que la comunidad de este sector haga la solicitud.

**Concejal Blanco** señala que en la semana pasada, dos o tres veces han quedado las luminarias apagadas en varias calles de la ciudad, lo que es Blanco Encalada, Arturo Prat, Minnesota, señala que la empresa SAESA trabajo en esto, sugiere hacer un oficio a esta empresa informar sobre esto; “ya que es complicado para los vecinos e incluso para uno, porque hay que estar llamando en mi caso personal a la Funcionaria Tatiana Moya”. **Sr. Alcalde** señala que ha informado de forma verbal a esta empresa de este problema, para que envíen sus brigadas en estos casos. **Concejal Blanco** reitera la solicitud de oficiar a esta empresa sobre este problema.



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail [secretariomunicipalosuermos@gmail.com](mailto:secretariomunicipalosuermos@gmail.com)  
Los Muermos –Chile  
*Secretaria Municipal*

---

**Concejal Blanco** reitera su solicitud con respecto a la instalación de señal ética en las calles: Varas con Ferrocarriles que era un disco “PARE”, y el otro desde Elías Huaquin con Arturo Prat, señala que esto lo ha solicitado los vecinos en reiteradas ocasiones.

**Concejal Blanco** reitera su solicitud con respecto a los letreros que están mal instalados que indican la dirección del ex Consultorio. **SECMUN** señala que se le informo a la encargada. Concejal Blanco señala que uno está instalado en el antiguo “Capri” y el otro está en el DAEM, sugiere instalar esto en la calle Prat, mas para la gente que viene de fuera de la ciudad en el verano.

**Se levanta la sesión siendo las 12:20 HRS.**

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**  
**ALCALDE**